

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|--|---|---|--|----------|
| Nombre de la Empresa |  | Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS) | Numero de Contrato / Orden de Servicio | CW218819 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| OBRAS CIVILES PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, TRABAJOS DE RECUPERACION AMBIENTAL, LA ADECUACIÓN Y RECUPERACION DE VIAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| OBRAS CIVILES PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, TRABAJOS DE RECUPERACION AMBIENTAL, LA ADECUACIÓN Y RECUPERACION DE VIAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| 365 | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 13/11/2024 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Villavicencio | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico | |
| Nombre: JOHANNA SEDANO Teléfono: 3208345731 Correo: administracion@atisltda.com Otro Canal: 6086627947 | Juan Carlos Mojica | | Olmer Antonio Mejia | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | | |
|-------------------------------------|------------------|-------|---------|-------|--|---------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO | Global | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: RUT, Cámara de comercio no mayor a 3 meses de emisión, certificación Bancaria,</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: No aplica</p> <p>Requisitos HSE: HSE: Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p> <p>Requisitos Técnicos: Requisitos Técnicos: No Aplica</p> <p>Criterios de Evaluación: Condiciones de pago, tiempo de entrega, entrega de documentos, descuento, sistemas de gestión.</p> <p>Especificación Técnica: Especificación Técnica: Licencias y Permisos Ambientales de explotación minera, contrato de Concesión minera según aplique</p> <p>Otros Requisitos: SERVICIO DE MATERIAL SE REALIZARA DE ACUERDO AL LLAMADO, DEPENDIENDO LA NECESIDAD DE CONTRATACION.</p> | | | | |

CONDICIONES COMERCIALES

"La información acá publicada, fue suministrada por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|--|---|
| Condiciones de pago | 30 |
| Lugar de Radicación de Facturas | facturacion@atistda.com |
| Proceso de Radicación | Para Persona Natural:1) Diligenciar el Formato para inscribirse como proveedor de la empresa, 2) Fotocopia de la cedula, 3) cuenta de cobro del servicio prestado, 4) Planilla de pago de seguridad social (si aplica), 5) Certificación Bancaria,6) Rut ACTUALIZADO y 7) orden de compra generada por la empresa o soporte del servicio o suministro entregado Persona Jurídica: 1) Inscribirse como proveedor de la empresa, 2) Certificación de cámara de comercio, 3) Factura legal electrónica (si está obligado a facturar electrónicamente), 4) certificación bancaria, 5) Rut ACTUALIZADO, 7) Orden de compra generada por la empresa. La factura debe radicarse con los siguientes soportes (lo que aplique) • Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio • Planillas firmadas (servicio de restaurante) • Remisión de Viajes (servicio Transporte de Materiales) Las facturas se deberán radicar a través de correo electrónico facturacion@atistda.com; Fecha Máxima de Radicación 27 de Cada Mes |
| Contacto para Facturación | Ingrid Echandia Teléfono 3208345731 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Fecha de Recibo | 05/11/2024 |
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 18:00:00 |
| Entrega de Propuestas | Solo se recibiran propuestas al correo administracion@atistda.com |
| Contacto para Entrega de Propuestas | Johanna Sedano Murillo |

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con